

ÍNDICE AI: MDE 15/79/96/s
4 DE DICIEMBRE DE 1996

AUTORIDAD PALESTINA: AMNISTÍA INTERNACIONAL SOLICITA UNA INVESTIGACIÓN PÚBLICA EXHAUSTIVA SOBRE LA MUERTE DE DETENIDOS

La Autoridad Palestina debe garantizar que la Comisión de Investigación anunciada en relación con la muerte ocurrida la noche pasada de Rashid Fityani en la cárcel de Jericó sea independiente e imparcial y que su metodología, conclusiones y recomendaciones se hagan públicos sin dilación, ha manifestado hoy Amnistía Internacional.

«Tras el fracaso de tantas comisiones de investigación sobre abusos contra los derechos humanos, únicamente dando a conocer con prontitud las recomendaciones de un informe público y exhaustivo se alejarán los temores de que se trate de otro encubrimiento», ha declarado la organización de derechos humanos.

En un principio, las fuentes oficiales declararon que a Rashid Fityani le habían dado muerte mientras intentaba escapar. Posteriormente, un portavoz de temas de seguridad manifestó que Rashid Fityani tuvo una discusión con un guardia el pasado martes *«que derivó en una pelea a puñetazos y después en un tiroteo»*, como consecuencia del cual falleció. Según fuentes del hospital, Rashid Fityani presentaba el impacto de 13 disparos de bala.

Al parecer, el guardia implicado ha sido arrestado. Saeb Erekat, ministro de Administración Local, ha condenado los disparos y el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Consejo Legislativo ha declarado que el Consejo también nombrará una Comisión de Investigación.

Rashid Fityani fue detenido originalmente el 15 de enero de 1995, junto con su cuñado, Salman Jalayteh. Les acusaron de ser «colaboradores» de las fuerzas de seguridad israelíes y de haber participado en el homicidio de Ibrahim Yaghi el mes anterior. Ambos fueron brutalmente torturados mediante métodos como la aplicación de descargas eléctricas y golpes continuados con cables. Al parecer, Salman Jalayteh murió como consecuencia de la tortura. Sin embargo, no se llevó a cabo ninguna investigación satisfactoria sobre su muerte bajo custodia. Rashid Fityani y otros acusados de la misma causa comparecieron ante un tribunal militar, pero el juicio se aplazó reiteradas veces y todavía no han sido juzgados. Estos sucesos se expusieron en un informe de Amnistía Internacional hecho público en mayo de 1995.

Amnistía Internacional publicó hace dos días un informe sobre el aumento preocupante de los abusos contra los derechos humanos cometidos en el territorio de la Autoridad Palestina. La organización manifestó que un ambiente de temor y una atmósfera de impunidad impiden a las víctimas hablar públicamente y ha reiterado su llamamiento para que se terminen los abusos contra los derechos humanos.

«Después de la comisión de algunos de los abusos más flagrantes contra los derechos humanos, la Autoridad Palestina ha anunciado la creación de una comisión de investigación. En ninguno de estos casos hay constancia de que se haya publicado el informe de ninguna de estas investigaciones, ni siquiera de que se haya puesto a disposición de las víctimas o de las organizaciones de derechos humanos. Por lo general, no hay constancia de que se haya realizado ningún informe», manifestó Amnistía Internacional en su informe.

Para más información, les rogamos que consulten los informes de Amnistía Internacional: *Palestinian Authority: Prolonged political detention and torture*, del 2 de diciembre de 1996, e *Israel and the Occupied Territories including the areas under the jurisdiction of the Palestinian Authority: Human rights: a year of shattered hopes*, mayo de 1995.